



ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2022-921453

Título: SERVICIOS DE DESARROLLO SOFTWARE Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO (2 LOTES)

LOTE 1: Factoría de Software para el desarrollo del sistema de información.

LOTE 2: Asistencia técnica para la dirección del proyecto, aseguramiento de calidad de los entregables y control de cumplimiento de normas sobre los Fondos Europeos.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 28 de noviembre de 2023, se reúnen, para el análisis de la documentación de subsanación del sobre n.º 1 (documentación acreditativa de los requisitos previos) y la apertura del sobre n.º 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor), los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 25 de octubre de 2023, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno, Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

Alicia Castro Navarro. Representante de la Intervención General (Interventora MRR).

Rafael García Roperó. Gabinete Estratégico. Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de Fomento. Agencia Digital de Andalucía.

SECRETARÍA:

Marcelino Cortés Muñoz. Jefe de la Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y, ante la pregunta expresa de la Secretaría de la Mesa a D. Julio Manuel Cabanillas Moruno, que actúa por primera vez en la misma, éste manifiesta que no se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses. En consecuencia, procederá a firmar la DACI a la mayor brevedad posible.

Asimismo, se hace constar que se ha incorporado al expediente de contratación el Informe realizado por la aplicación MINERVA sobre el análisis ex ante del Riesgo de Conflicto de Interés, resultando que todas las parejas decisor-potencial beneficiario analizadas se encuentran en situación de bandera verde de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés a excepción de un potencial beneficiario, NTT DATA SPAIN S.L., del que no consta información de titularidades reales de la empresa o consta como fallecido y que ha causado bandera negra.



PCAP Servicios Abierto. Fondos Europeos. Presentación electrónica de ofertas

1

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	29/11/2023	PÁGINA 1/2
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSSRQFSZT5C7MFL4SXVPJS43R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En consecuencia, se indica por el Secretario de la Mesa de contratación que se ha procedido ya conforme establece el artículo 7 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, según el cual el órgano de contratación deberá solicitar a NTT DATA SPAIN S.L. la información de su titularidad real, que debe aportar en el plazo de 5 días hábiles desde la solicitud. La falta de entrega de dicha información en el plazo señalado será motivo de exclusión del procedimiento.

Habida cuenta de que el artículo 7 de la Orden HFP/55/2023 mencionada permite la continuación del procedimiento, seguidamente la Mesa de contratación comprueba la documentación aportada por el licitador UTE TICMOVEO SL – PALMA TOOLS SL al que se le ha dado trámite de subsanación a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, constatándose ha cumplimentado en plazo y adecuadamente el trámite de subsanación.

Tras el examen de la documentación presentada, la Mesa acuerda admitir a dicho licitador a la licitación por considerar subsanados los defectos observados. Resultan, por tanto, admitidas definitivamente al procedimiento las siguientes personas licitadoras:

LOTE 1: Factoría de Software para el desarrollo del sistema de informacion.

- 1.- NTT DATA SPAIN SL.
- 2.- INGENIERIA Y CONSULTORIA PARA EL CONTROL AUTOMATICO SL

LOTE 2: Asistencia tecnica para la direccion del proyecto, aseguramiento de calidad de los entregables y control de cumplimiento de normas sobre los Fondos Europeos.

- 1.- TEKIA INGENIEROS SA
- 2.- PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.
- 3.- SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA
- 4.- UTE TICMOVEO SL-PALMA TOOLS SL.
- 5.- UTE GLOBAL ROSETTA SL-CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL.

A continuación se procede a la apertura, a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de los sobres núm. 2, que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación que implican un juicio de valor, los cuales, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP que rige la contratación, serán remitidos electrónicamente por la Secretaría de la Mesa de contratación a la Comisión Técnica Asesora designada al efecto, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa

El Secretario de la Mesa

Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno.

Fdo.: Marcelino Cortés Muñoz.



FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		29/11/2023	PÁGINA 2/2
	MARCELINO CORTES MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSSRQFSZT5C7MFL4SXVPJS43R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		